

(DE NUESTRA COLABORACION)

Las dietas

Aunque fuera de estricta justicia, que no lo es, y aunque fuese oportuno en las presentes circunstancias, de penurias y sobrios económicos, plantear y resolver sin las garantías de una ley públicamente tramitada el problema de las dietas a los diputados, la opinión verdadera se volvería escandalizada contra la propuesta, de no aducirse para justificarla otras razones y consideraciones que las que hemos oído a los interesados.

Yo voy a hablar en favor de la iniciativa, decía el señor Nougués. A mí me sobran pocas pesetas, después de pagar la correspondencia, de las 500 que percibo.

El señor Salvatella declara necesitar las dietas y que las recibiría sin sentirse por ningún concepto disminuido en su autoridad; y con el señor Díaz de la Cebosa—diputado nuevo mercantil que tiene ya las marrullerías de los más viejos—coincidirían todos los dieteros cuando aseguran que los diputados no están bien compensados y que a cambio de mayor compensación serían mejores chicos.

He aquí lo esencial de los alegatos en favor de la propuesta. El señor Nougués quiere que le sobren más pesetas. El señor Salvatella, tráfuga del republicanismo y que por serio recibió actas a título gracioso carteras de regalo, 500 pesetas mensuales para sobrelevar la cesantía y otras 500 para cartas que no suele escribir; el señor Salvatella, decimos, afirma que él necesita las dietas y tendrá sumo gusto en que se las votea. Y todos los demás, entre lágrimas y suspiros, declaran que la vida está carísima y que el diputado, para tirar de ella, ha menester mayor compensación.

Pero, vamos a ver, ¿quién les pone un puñal al pecho al Sr. Nougués, al señor Salvatella ni al señor Díaz de la Cebosa para que sean diputados, ni que perdiera el país con que no lo fueran? Si se tratase de un cargo no solicitado e irrenunciable, estaría bien que los elegidos dijeran: «Si queréis que lo acepte y viva en Madrid, y asista con asiduidad a las sesiones del Congreso, tenéis que darme medios para que sostenga decorosamente la vida y no arrastre mi representación». ¡Pero si no se trata de nada parecido! El señor Nougués y el señor Salvatella y el señor Díaz de la Cebosa pudieron no presentarse diputados y no molestar a los electores ni gastarse el dinero para que los eligieran; y si sin presentarse ellos le otorgaran la merced, podían haberla renunciado. Si fué todo lo contrario, ¿de qué se quejan ni con qué derecho piden ahora?

Miguel Penafiel.

(DE NUESTRA COLABORACION)

Un monumento ideal a Junipero Serra

Acabamos de recibir desde Madrid un número de «El Debate», ignorando hasta el presente el nombre del remitente, que contiene en sus ilustradas páginas el artículo dedicado a Fray Junipero Serra por Manuel Graña, reproducido por CORREO DE MALLORCA en su número correspondiente al 18 de los corrientes.

Es una atención que agradecemos sinceramente, no solo al digno amigo que se ha dignado hacernos tal obsequio, si que también felicitamos de veras al pulcro escritor que lo ha insertado en las columnas de «El Debate».

El monumento que, según Mr. Michael Williams, se está levantando en el Valle del Carmelo cercano a Monterrey, sobre el sepulcro de Junipero Serra, va a ser de sublime significación, y como si dijéramos la apoteosis personal, e histórica del hombre más grande que pisó con su planta española los yermos

californianos e hizo resonar su voz evangélica de uno a otro extremo de aquellos bosques vírgenes.

Un monumento, costeado por todos los pueblos que integran la cadena de misiones iluminadas y enervorizadas por el celo heróico del Franciscano mallorquín, o sea desde San Diego a San Francisco, será siempre el resumen encantador del entusiasmo que sienten los californianos por su civilizador, y un acto de gratitud a todas luces plausible ofrecido a un frailecito humilde, que a pesar de pertinaz y cruel cojera, cruzó abnegado aquellas incultas tierras, por espacio de treinta y cinco años, sembrando por doquier paz y bienestar temporal y espirituales y santificando con sus restos mortales el valle del Carmelo, misión predilecta de sus amores y simpatías.

Un monumento que representa a Junipero Serra yacente; en su derredor las estatuas del P. Juan Crespi, mallorquín, del P. Julián López y el P. Francisco Lasuen, vascongados, grandes amigos y colaboradores del insigne Apóstol; grupos representando la conquista de la Alta California, formados por soldados españoles, franciscanos, indios y neófitos; siete bajorelieves de bronce recordando los principales acontecimientos de California, y dominando el conjunto el escudo de España adornado con el cordón franciscano y una guirnalda de amapolas de California, es, sin disputa alguna, el monumento ideal, el mausoleo más digno, más simbólicamente complementario que se pueda levantar sobre la tumba de un héroe, aunque vistiera burdo sayal y huyera las pompas y vanas alabanzas del siglo. El monumento que se levanta a Junipero Serra en las apartadas regiones californianas, es además de un justo tributo a la memoria de su apóstol y civilizador, un tributo también de gratitud a España que les envió misioneros de pura raza española y del templo de Junipero Serra, incansables, emprendedores, abnegados, netamente franciscanos. El escudo español rodeado del corón de nudos y festejado de amapolas de aquella bella tierra, lo dice todo con su mudo lenguaje.

Si la celebridad y altura de un héroe puede medirse o estar en relación directa con los monumentos y lápidas levantados a su memoria, ninguno como Junipero Serra puede ostentar tan singular honra. Los tiene en San Diego, en San Carlos de Monterrey, en Robidoux, en San Juan Capistrano, en Carmelo, y, aunque modesto, en su pueblo natal. En San Gabriel, San Luis, Santa Bárbara, San Buenaventura, San Antonio, misiones por él fundadas, hermosas lápidas conmemorativas de su celo y abnegación apostólica, encavadas en los antiguos edificios de aquellas, que los californianos tienen resaca conservar, restaurándolas y fortificándolas convenientemente. Monumentos también son de Junipero Serra, las plazas, las calles, avenidas, sociedades y clubs que llevan su nombre. Y por recapitulación final, el escultor Lewis Rothe propuso la creación de una estatua gigantesca al franciscano Junipero Serra, en San Francisco de California. La cruz que tendría en la mano serviría de faro; el pedestal de la estatua estaría adornado con relieves que recordaran los trabajos del misionero y los países en que ejerció su celo.

El monumento debía ser emplazado en un lugar que permitiera ser visto, ya de los navegantes, ya de los viajeros. Podrá ser que el proyecto o propuesta del entusiasta escultor no se lleve a efecto, pero siempre resultará para Junipero Serra una indiscutible honra la sola concepción del mismo.

Lo dice muy bien el articulista de «El Debate», Manuel Graña: «La vida de la floresta, la lucha contra las fieras, las dramáticas peripecias de la evangelización de los salvajes, aquella naturaleza grandiosa y terrible, la santidad libre y heroica en las montañas cubiertas de nieves y en las pampas pobladas de caníbales, debían atraer con sobrenaturales encantos, su alma levantina, audaz y poderosa como la de los legendarios conquistadores que le precedieron en el camino, celosa y abnegada como la de los mártires cuyas huellas iba a pisar. Y hoy, después de ciento treinta años que ha recibido en el cielo la inmarcesible corona del apostolado, los descendientes de aquellos que bautizó para la Iglesia y la civilización se acuerdan de hacer su sepulcro glorioso; él que renunció a la gloria y tomó el nombre del humilde Fray Junipero, cuya sublime ignorancia pretendía imitar. Celebramos contentísimos que los he-

chos apuntados y muchos otros que podríamos ofrecer a nuestros lectores, nos den la razón en nuestro entusiasmo por el inculto petrense, objeto del amor y veneración de tanta belleza, sea el testimonio más elocuente de que Junipero Serra es una gloria gigantesca, no sólo de Petra y Mallorca, sino que también de todo territorio en que ondee majestuoso el pabellón español.

Impacientes esperamos recibir de California la fotografía que tenemos pedida del colosal monumento arriba descrito, como también la contestación del Director de «El Debate» que nos ponga en relaciones con el escritor Graña, para publicarlo en las columnas de CORREO DE MALLORCA, por la gloria del eximio Junipero Serra.

Francisco Torrens, Pbro.

(DE NUESTRA COLABORACION)

Crónica de París

El día 15 del corriente mes de Julio vencia uno de los plazos en que Alemania estaba obligada a pagar cierta suma, por cuenta de las reparaciones.

En realidad la cantidad debida por dicho concepto se acercaba a sesenta millones de francos, oro, pero al llegar el día del pago Alemania obtuvo del Gobierno francés que se contentase con poco más de la mitad, 32 millones y pico, por serles, decía, humanamente imposible desembolsar en estos momentos un céntimo más.

No contentos con esa disminución, los hombres de Estado alemanes añadieron, al efectuar el pago, que no teniendo fondos para hacer honor a los vencimientos futuros, solicitaban una moratoria de dos años, advirtiéndoles desde luego lealmente que hasta 1924 se verían en la absoluta imposibilidad de hacer pago alguno en oro, y que pagarían los vencimientos en mercancías, o en la forma que Francia designase; todo, menos metálico, pues ésta se había agotado por completo.

La solicitud de la moratoria ha pasado, como era justo, a informe de la Comisión de reparaciones, pero sin aguardar el dictamen de ésta, Lloyd George, con la intemperancia y el impulso que le caracterizan siempre que se trata de perjudicar a Francia, se ha apresurado a cometer la incorrección de declarar públicamente que la pretensión alemana estaba fundada en justicia, que era preciso conceder la moratoria pedida, y que si Francia la negaba, la Comisión de reparaciones estaba en la obligación de llamarla al orden, y si no cedía abandonarla, y negarle toda ayuda, pues era intolerable que por un problema «exclusivamente francés», como le era el de las reparaciones, que en nada interesaba a los otros países, se vieran éstos cohibidos en su comercio y en el desarrollo de su industria, a causa de la oposición de los franceses a la reconstitución económica de Alemania, indispensable para el equilibrio europeo.

No todos los ingleses opinan como Lloyd George, y uno de los más autorizados entre ellos, lord Robert Cecil, protesta indignado contra la tesis de su primer ministro, y tanto en la Prensa inglesa, como en la francesa, califica de «charlatanes ignorantes» a los que consideran que la cuestión de las reparaciones no tiene interés más que para los franceses, cuando en su sentir la solución de este magno problema afecta, más aún, si cabe, que a Francia, a Europa toda y aún al mundo entero, pues no hay ningún otro problema que con más títulos que éste merezca ser calificado de «internacional».

Opina el noble lord que la cuestión de las reparaciones se halla íntima e indisolublemente ligada a la de las deudas interaliadas, y el tratar de separarlas sería, no sólo soberanamente injusto, sino totalmente imposible. Ni Inglaterra, ni ninguna nación del mundo tiene derecho ni autoridad para exigir que Francia les pague lo que les debe, si, a su vez, no la permiten que cobre lo que a ella le es debido. No cabe admitir en materia tan grave dos pasos y dos medidas. El que dice a Alemania: «haces bien en no pagar a Francia; no seré yo quien te compela a exigir semejante cosa», pierde todo derecho a exigir que Francia, a su vez, le pague. ¿Por qué es un crimen la insolvencia francesa, y un acto natural y disculpable la insolvencia alemana?

Lo odioso de las teorías de Lloyd George salta aún más a la vista si se desciende a detalles, y se ve la enorme diferencia que hay entre la insolvencia alemana y la francesa.

A la fecha del 15 de Julio de 1922, Alemania había debido entregar a Francia, a título de reparaciones, la suma, en redondo, de diez mil millones de dólares (no sé por qué la Comisión competente hace el cálculo en moneda americana).

¿Cuántos mil pagados al llegar la fecha antecedida? Mil doscientos cincuenta millones, quedando un atraso de ocho mil seiscientos cincuenta millones. Y como las reparaciones no dan espera, y los pueblos derruidos acabarían de desaparecer de la faz de la tierra si se retrasa su reconstrucción, Francia ha adelantado a Alemania la mayor parte de esa fantástica suma, en números exactos siete mil quinientos millones de dólares.

Basta poner en frente esas dos cifras: 1.250 millones desembolsados por Alemania, y 7.500 millones por Francia, para darse cuenta de lo que hay de monstruoso en la tesis de Lloyd George.

«Alemania, dice, no puede reconstituirse porque está aplastada bajo el enorme peso de las reparaciones, a causa de las cuales el marco ha bajado a cero».

Mentira indigna. El marco no ha bajado a cero por culpa de las reparaciones, pues éstas, hasta ahora, no se han pagado por Alemania, sino por Francia.

Un pueblo de setenta millones de habitantes que ha salido de la guerra intacto, sin que nadie le haya roto ni un vidrio de una ventana, que ha conservado sin detrimento alguno sus minas, sus fábricas, sus máquinas, su industria, va a quebrar por haber desembolsado 1.250 millones, a consecuencia de una guerra que él perdió, y otro pueblo de 40 millones de habitantes, invadido, asolado, que ha visto desaparecer en el fondo de un abismo sus ocho más ricos departamentos (como si en España se arrasaran las cuatro provincias vasco navarras y las cuatro catalanas, sin dejar piedra sobre piedra) tiene energías para desembolsar 7.500 millones? Si los gastos de las reparaciones son causa de que el marco haya bajado a cero, los mismos gastos, siete veces mayores, ¿cómo permiten al franco verlo todavía a cuarenta céntimos?

Toda la teoría de Lloyd George es sofística. La diferencia capital entre Alemania y Francia consiste en que la segunda quiere pagar y la primera está resuelta a no hacerlo, por nada en el mundo, como bastaría para probarlo el simple hecho de que al contribuyente francés, saqueado ya de las cuatro venas, se le exigen tres veces más impuestos que al contribuyente alemán. Si la desproporción fuera a la inversa, ¿cómo pondría Lloyd George el grito en el cielo, insultando a los franceses por no elevar sus contribuciones en igual medida que Alemania?

Y el despliflarlo y el desconcierto continuarán, según todas las apariencias, hasta que se realice una de dos eventualidades:

La primera, que Poincaré, pasando de las buenas palabras a las buenas obras, arreastre las iras del anano de la venta que actúa como tiranuelo en Inglaterra, y recurra a las sanciones, entrando en Alemania para cobrar por su mano, en cuyo caso Inglaterra lanzaría rugidos de furor (sin hacer más) y los alemanes se apresurarían a pagar, y acaso hasta el marco subiría.

Segunda eventualidad, prevista y discretamente indicada por sir Robert Cecil, que Inglaterra, persuadida de que había de pasar siglos antes de que Francia pueda reembolsarle sus préstamos, se los condonase, restándole de lo debido por Alemania, y en este caso el problema de las reparaciones entraría en vías prácticas de arreglo.

Francisco Melgar.

París, Julio de 1922.

BANCO DE ESPAÑA

PALMA DE MALLORCA

Negociación de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 18 del actual, el Tesoro ha de ampliar la emisión de Obligaciones al portador de 500 y 5.000 pesetas, que llevan la fecha de 4 de Febrero de 1922, al plazo de dos años o sea, al vencimiento de 4 de Febrero de 1924, en la cantidad necesaria a canjear a la par, las Obligaciones del Tesoro que se presenten con dicho objeto, de las emitidas en virtud del Real decreto de 18 de Octu-

bre de 1921, que vencen el día 4 de Agosto próximo. El interés anual de las expresadas Obligaciones será a razón de 5 por 100, pagándose por trimestres vencidos en 4 de Febrero, 4 de Mayo, 4 de Agosto y 4 de Noviembre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos, siendo el primer vencimiento de intereses de los valores que se emiten el 4 de Noviembre de 1922 y gozando las expresadas Obligaciones de una prima de amortización de 1 por 100, a satisfacer al vencimiento o sea el 4 de Febrero de 1924.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución, tendrán la consideración de efectos públicos y en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda, antes de su vencimiento, serán admitidos como efectivo y sin sujeción a prorrato, por su capital, intereses vencidos y la prima de amortización de 1 por 100.

Este Banco se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estas Obligaciones a su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Las Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, hoy en circulación, emitidas en 4 de Noviembre de 1921 y que a su vencimiento de 4 de Agosto próximo, no hayan sido presentadas a reembolso o no se presenten al canje hasta el día 4 del citado Agosto por Obligaciones a dos años fecha, se considerarán desde luego renovadas al plazo de tres meses y continuarán en circulación sin necesidad de ser canjeadas por otros valores.

En su consecuencia, los tenedores de dichas Obligaciones que no estén conformes con la renovación indicada o con el canje por Obligaciones a dos años, podrán presentarse a reembolso en las Cajas del Banco de Madrid y de las Sucursales del mismo en provincias, desde el día 27 del corriente, bajo facturas que al efecto les será facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro, y entendiéndose que aquellas personas que no realicen esta presentación, desde la indicada fecha hasta el 4 de Agosto inclusive (fecha del vencimiento de las Obligaciones) o no las presenten al canje por Obligaciones a 2 años, con prima de 1 por 100, habrán necesariamente de aceptar la renovación de ellas por otros tres meses o sea el 4 de Noviembre de 1922.

Los tenedores de Obligaciones al 5 por 100 que vencen en 4 de Agosto de 1922, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que deseen canjear sus Obligaciones por las que se emiten a dos años fecha, presentarán, debidamente facturadas, los resguardos o pólizas (consignando en cada factura un solo resguardo o póliza) desde el 27 del corriente y hasta el día 4 de Agosto inclusive, durante las horas de oficina, en las dependencias del Banco en Madrid o en las de las Sucursales del mismo, para estampar en dichos documentos un cojetín en que se consignó que se han presentado al canje; devolviéndose dichos documentos a los interesados. Las Obligaciones del Tesoro que se presenten en rama para su canje por Obligaciones a dos años fecha, se recibirán desde el mismo día, facturadas igualmente, y a cambio de ellas, se entregará a los interesados un resguardo provisional, del importe de las Obligaciones que presenten, que será canjeado en su día por los títulos definitivos.

Tanto las presentadas bajo resguardos o pólizas, como las presentadas en rama para su canje por las de vencimiento a dos años, serán intervenidas por Agente de Cambio y Bolsa o por Corredor de Comercio, en las plazas donde no hubiera agente, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo dichos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan al interesado que así lo solicite, sin percibir otro derecho que el de corretaje.

Palma, 26 de Julio de 1922.—El Secretario, Jarme Triay.

El médico Sureda y Massanet

Participa al público que del 29 de Julio al 30 de Septiembre, los sábados, domingos y lunes no estará en esta ciudad, permaneciendo en ella los demás días de la semana.

DANUS, 4 1.º

De 10 a 1

Las fiestas de Inca

Trenes extraordinarios

Con motivo de las fiestas y de la corrida de toros que deben celebrarse mañana, domingo, en la ciudad de Inca, además del servicio ordinario, se efectuarán en dicho día los trenes extraordinarios siguientes:

- De Inca a Palma, a las 23
- De Felanitx a Inca, a las 12'45.
- De Inca a Felanitx, a las 20
- De Palma a Felanitx, a las 20

Estos trenes tendrán parada en todas las estaciones comprendidas en el trayecto.

La corrida de mañana

Esta mañana, a bordo del vapor correo «Rey Jaime I», han llegado a Palma los tres espadas «Barajas», «Gitanillo» y «Morenito de Zaragoza», encargados de la lidia de los seis novillos toros de Vilagodio, que mañana serán lidiados en la plaza de toros de Inca.

La corrida empezará a las cuatro y media en punto.

El servicio aéreo

Palma-Barcelona

Ayer, por la mañana, el correo aéreo salió con algún retraso, debido a que hubo de ser sustituido el hidroavión destinado a ello, por haber sufrido una avería apenas iniciado el vuelo, por el «Barcelona», aparato que rindió felizmente el viaje de ida a Barcelona y de regreso a nuestro puerto.

El hidro iba tripulado por el aviador Spada y el mecánico Coll.

Esta mañana ha salido, para la Ciudad Condal, el hidro correo «Barcelona», tripulado por el aviador Bosco y el mecánico Duro.

Los talleres de Caridad

Por celebrar sus bodas de plata el Rdo. P. Pedro Blanco, Director del Taller de Caridad de Nuestra Señora del Pinar, el día primero de Agosto, a las ocho, se celebrará, en la iglesia del Socorro, una Misa de Comunión.

Terminada la Misa, se reunirán las socias en el Taller, para ofrecer a su Director un magnífico álbum.

Lo de la fábrica

de Porto-Pi

De la reunión de la Comisión permanente. —Nota oficiosa

He aquí la nota oficiosa que ayer, al mediodía, se facilitó a la Prensa de la reunión celebrada el día anterior por la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad:

La Comisión se entró del siguiente informe emitido por la ponencia nombrada el día 10.

«Resumiendo que dada cuenta a la Comisión Permanente de una instancia dirigida por algunos propietarios de fincas de Porto Pi al Gobierno Civil en 28 Junio último, dicha comisión designo al que suscribe juntamente con los otros vocales señores Riera, Oliver, (don Bernardo) y Lopez Comas, para que, estudiando previamente el estado legal existente en la actualidad relativamente a la materia de aquella instancia, propusiera a la propia comisión lo que ésta a su vez debiera proponer a la Junta Provincial.

Resultando que el dictamen encargado al suscrito y demás compañeros de ponencia, ha de emitirse en vista de lo que se alega por los firmantes de la dicha instancia (cuya suplica fué leída en la sesión celebrada por la Comisión Permanente en 21 del actual) y de lo resuelto por el Ministerio de la Gobernación en R. O. de 12 de Mayo último, únicos documentos de que se dio noticia a la Comisión Permanente, y únicos también que ésta tomó en cuenta para designar la ponencia expresada.

Resultando que por instancia de don Juan March a efectos de lo establecido en los artículos 40 y siguientes de la Instrucción de Sanidad, y de lo resuelto en la R. O. de 12 de Mayo último, se abrió y tramitó un expediente donde los mismos propietarios y vecinos de Porto Pi hicieron valer las propias razones e idénticos argumentos en que fundan mentan ahora su instancia del 28 de Junio último; donde se aportaron por dichos propietarios y vecinos y por el solicitante de entonces señor March, los antecedentes e informes de carácter técnico y legal que estimaron convenientes; donde intervinieron, como legalmente habían de intervenir en la C. P. y en la J. P. de Sanidad y donde recayó acuerdo de ésta, controlado por dos distintos votos particulares y por una inspección que de tal acuerdo decretó la autoridad gubernativa.

Resultando que este expediente en forma tan amplia tramitado, fué elevado a la Superioridad, para su resolución, y fué consecuentemente resuelto por el Ministerio de la Gobernación; oídos los dictámenes que estimó del caso recabar, vertiéndose esta resolución en la R. O. de 12 de Mayo último, entregada al firmante con la instancia sometida al informe de la ponencia de qué forma parte.

Resultando que en esta R. O. por el

número 1 de su parte dispositiva, se autoriza al propietario de la fábrica, señor March, para el funcionamiento de la misma, con la condición de que no se fabrique en ella ácido nítrico; y que en los números 2.º y 3.º de la misma disposición no se encarga a la autoridad gubernativa provincial, función ni gestión alguna concreta en contra de lo resuelto preventivamente para la fábrica misma en el número 1.

Considerando que por lo que a la fábrica de que se trata tiene relación el estado legal existente en la actualidad, es la Real orden últimamente mencionada que autoriza la apertura de aquella sin más condiciones que las de dejar prohibida la producción de ácido nítrico.

Considerando que esta Real orden que pone término al expediente indicado, tiene la consideración de una cosa juzgada, mientras no sea modificada por el mismo centro que la dictó o revocada a vuelta de un recurso contencioso administrativo que los periódicos oficiales consignan haberse interpuesto.

Considerando que contentiendo la instancia de los propietarios y vecinos de Porto Pi los mismos conceptos, razones y fundamentos que hicieron valer en el expediente y tomó en cuenta la Real orden de mayo último, no cabe ahora, mientras esta Real orden no se revoque, modificar en forma alguna sus determinaciones, por cuya razón es al mismo Ministerio que la dictó a quien compete resolver la instancia indicada.

El vocal que la suscribe es de parecer que la Comisión permanente puede y debe informar a la Junta provincial que la instancia de referencia sea elevada por quien corresponda al Ministerio de la Gobernación, sin más actuaciones ni trámites, a fin de que dicho Ministerio, previas las que estime del caso, pueda resolver en el sentido oportuno.

Se dió cuenta del expediente sanitario que obra en la Secretaría y después de amplia deliberación, se acordó aprobar el dictamen emitido por la ponencia nombrada, que acaba de transcribirse, ampliándolo en el sentido de que la Comisión permanente estima insuficientes para formar juicio los dictámenes y demás datos que obran en el expediente, por cuyo motivo y estimando que todos los que pudiera alegar adolecerían del mismo defecto, entre otras razones por tenerse que recoger en la localidad afectada por una lamentable atmósfera de apasionamiento, carece de medios para proponer una resolución respecto a la instancia de que se trata, estimando debe elevarse la petición a la Superioridad a los efectos que procedan.

El señor López Comas manifestó que debiendo dar opinión a la Superioridad, se le había de emitir en la comisión, reservando su voto.

La Junta provincial

Para el próximo martes, a las cinco de la tarde, se halla convocado el pleno de la Junta provincial de Sanidad, al objeto de tratar del asunto de la fábrica de Porto Pi.

En la Casa de la Villa

Suministro de aguas

La reputada Casa Buades ha terminado ya los trabajos de instalación de la cañería para el suministro de agua a los retretes de la cueva del Teatro, al depósito de carnes situado en la propia cueva y a la pescadería de la plaza Mayor. Gracias a esta instalación, dichos departamentos podrán ser limpiados con agua a presión, lo mismo que una parte del mercado.

Dicha instalación funcionará a partir del próximo lunes.

Visita de despedida

Como saben nuestros lectores, ha estado unos días en Mallorca, recorriendo la isla, numerosa excursión del Ateneo «La Walkiria», de Mataró. Formaban parte de la expedición dos concejales de aquel Ayuntamiento: los señores Moranta y González. Estos y una comisión de la Junta de dicho Ateneo estuvieron ayer en el Ayuntamiento, en visita de despedida, y agradecieron al señor Alcalde las atenciones que aquí se les ha dispensado.

El Alcalde, señor Oliver, envió un telegrama de saludo a su compañero de Mataró.

El precio del pan

Ayer tarde, atendiendo la suplica que formuló, en la última sesión del Ayuntamiento, el concejal señor Barceló y Mir, se entrevistó el Alcalde, señor Oliver, con el presidente del gremio de panaderos, señor Forteza. El señor Alcalde rogó a éste se viera el medio de conseguir el abaratamiento del pan.

Reunión

Ayer, al mediodía, se reunieron en el Ayuntamiento los concejales liberales, reformistas, republicanos y socialista. Al terminar la reunión, los ediles se mostraron reservados acerca de los asuntos tratados, si bien se cree que el acto obedeció a cambiar impresiones respecto a algunos incidentes ocurridos en la pasada sesión municipal.

El transporte de carnes

Cumpliendo lo convenido por el Ayuntamiento en la última sesión, se ha formado un proyecto de reorganización del servicio de transporte de carnes.

Plaza de Toros de Inca

Gran solemnidad Taurina para el Domingo 30 de Julio de 1922 a las cuatro y media de la tarde.

6-Novillos Toros-6

De la ganadería de la **Excma. Marquesa Vda. de Vilagodio** por los valientes matadores

Barajas, Gitanillo y Morenito de Zaragoza

Habrà servicio extraordinario de trenes.

El Alcalde, señor Oliver, nos enseñó ayer dicho proyecto, que nos dijo entregaría a la Comisión de Hacienda.

En el proyecto se propone sustituir el actual sistema de transportes—se efectúa en cuatro camiones y cuesta al Ayuntamiento 20 385'00 pesetas—por otro de tracción automática, cuya implantación costaría 21 000'00 pesetas, que es el importe de tres camiones «Ford», de cuatro toneladas cada uno, y las correspondientes carrocerías.

Este servicio, a más de representar mayor rapidez en el transporte, vendría a costar cada año—aparte del gasto, único, de coste de los camiones y las carrocerías—17.675'00 pesetas, esto es, 2.700 menos de lo que vale el actual servicio.

Subastas

El Alcalde, señor Oliver, envió ayer al Gobierno civil, para su publicación en el «Boletín Oficial», el anuncio de subasta para ejecutar los trabajos de urbanización de la plaza de Cort y de cubrimiento del primer tramo de la Fuente de la Villa.

Los representantes en Cortes

En una de sus últimas sesiones, el Ayuntamiento acordó dirigirse a nuestros representantes en Cortes en suplica de que gestionen que «La Trasmediterránea» cumpla debidamente el servicio de comunicaciones marítimas de Baleares y que el Gobierno ordene una inspección a los barcos que prestan dicho servicio.

Han contestado ya ofreciendo realizar tales gestiones D. Antonio Maura y don Alejandro Gosseló.

Este último, además, ha ofrecido gestionar la concesión de una cantidad para que puedan proseguir las obras de construcción de la Granja Agrícola de esta isla.

Para los españoles residentes en Francia

El impuesto sobre los beneficios

Por creerlo de interés, dado el crecido número de mallorquines establecidos en Francia, reproducimos a continuación la siguiente nota del Ministerio de Estado, que ha sido publicada en el último número del «Boletín Oficial» de esta provincia:

«Se advierte a los súbditos españoles interesados en el asunto, que Su Excelencia el señor Gustavo Cador, en su calidad de Arbitro encargado de resolver la cuestión pendiente entre los Gobiernos de España y Francia acerca de la aplicación a los españoles establecidos en Francia del impuesto sobre beneficios de guerra, creado por la ley de 1.º de Julio de 1916, ha dictado, con fecha 15 de Junio, un laudo declarando que la referida ley no es aplicable a los españoles establecidos en Francia y que el impuesto sobre los beneficios que estalaye no se les debe reclamar.

Artilleros a Ceuta

Hoy, a las doce, debían salir para Ibiza y Alicante, desde donde saldrán para Ceuta, los veintidós soldados de Artillería de esta Comandancia, que marchan a la batería de ésta, expedicionaria de Ceuta, a sustituir a los que, licenciados, volvieron de allá hace poco tiempo.

¡Que lleven un feliz viaje y pronto volvamos a verlos entre nosotros!

Vida deportiva

De foot-ball.—Partidos suspendidos, el Atlético no llega mañana

En atento B. L. M., nos participa el presidente del Balears F. B. C., nuestro buen amigo J. Llabrés, lo siguiente:

Contra lo anunciado, no se celebrarán los partidos con el Atlético de Mahón, los días 30 y 31 del corriente, por ser imposible a este equipo pasar a Palma, según telegrama recibido en el día de hoy, en las fechas anunciadas.

De Luchmayor

De Luchmayor hemos recibido las siguientes líneas:

«El domingo día 30 del presente mes de Julio tendrá lugar en la Iglesia de San Buenaventura la bendición de la hermosa capilla que acaba de construirse dedicada al Sagrado Corazón de Jesús.

A las diez de la mañana, previo el canto de Tercia, el M. Rdo. P. Fr. Bartolomé Salva, Provincial de los Franciscanos, procederá al solemne acto de la bendición y cantará después la Misa Mayor.

El sermón correrá a cargo del Rdo. Sr. D. Antonio Artigues, Pbro., Predicador de S. M. La Capilla del Convento

Hotel VILLA VICTORIA
SITIO MAS FRESCO DE PALMA
Todos os Domingos y fiestas
CONCIERTO
por el cuarteto Real Segura
Restaurant de 1.º orden Vivero de langostas

Grand HOTEL
Todos os domingos y días festivos
SE SIRVE
Biscuit Glacé
Helados Refrescos
ORQUESTA

cantará el Te-Deum juntamente con el pueblo e interpretará una partitura a tres voces del Maestro Goicoechea.

Se ha procurado que el nuevo altar revistiera carácter eminentemente franciscano. A los pies de la imagen del Corazón Delfico aparecen, en exótica adoración, la del Llagado Serafin de Asís y la de Sta. Margarita de Alacoque. Al inaugurario, pues, ahora con la ritual bendición, quedan invitados a que honren el acto con su presencia todos los amantes así del Sagrado Corazón como de las glorias franciscanas.

La fiesta de la Beata Catalina Thomás

Ayer, en la iglesia del convento de Santa Magdalena, se celebró la fiesta que anualmente tiene allí lugar, costeada por el Ayuntamiento, en honor de la inclita valldemosina la Beata Catalina Thomás.

El templo se hallaba profusamente iluminado.

Ofició el M. I. Sr. D. José M.ª Vidal, Arcediano, a quien asistían el M. I. señor don Martín Llobera, Maestrescuela, y los Rdoz. Sres. Pou y Meaquida.

Ocupó el púlpito, haciendo el panegírico de la Beata, el M. I. Sr. D. Jaime Espases, Canónigo.

Asistió el Ayuntamiento en corporación, presidido por el Alcalde, Sr. Oliver, y representado por los concejales Sres. Buades y Barrera. Había también el Secretario accidental del Ayuntamiento, Sr. Canet.

También asistió el Ilmo. Cabildo Catedral, representado por los M. I. Señores D. Antonio M.ª, Alcover, Deán; D. Antonio Canals, Arcipreste; D. Bartolomé Pascual, Lectoral, y D. Juan Quetglas y D. Miguel Costa, Canónigos.

Asistió igualmente numerosísimo concurso de fieles.

Durante todo el día, fué visitadísima la capilla de dicha iglesia, donde se guardan los restos de la inclita mallorquina.

He aquí el itinerario que seguirá este año el carro triunfal, que mañana recorrerá nuestras calles:

A las siete y media sairá de la plaza de Santa Magdalena y seguirá por las calles de San Jaime, Constitución (vuelta), Unión, Mercado (pedra), Riera (vuelta), Pueyo, Campaner, Capuchinas, Plaza Mercado, Yeseros, Peláres, Constitución, San Felio, San Cayetano, Zagrana, Concepción, Misericordia, P. Hospital, Piedra, Cavallería, Torrella, Roig, Oliva, Rambla, Olmos, Misión, Real, Rambla, P. Carmen, Huertos, Misión, Carmen, S. Eneas, Olmos, S. Miguel, P. Oivar, S. Miguel, Teatro Balear, Boblans, Reynés, Matadero, Arco de la Merced (vuelta), Velázquez, Teatro Balear, San Felipe Neri, Vilanova, San Miguel, P. Mayor (vuelta), Rabí, P. Palou y Coll, Valori, Merced, Sindicato, Aragón (vuelta), P. San Antonio (afueras, vuelta), Sindicato, Bolsería, Monjas, San Bartolomé, P. Antonio Maura, P. Cort, Colón, Cestos, Jaime II, Platería, Vidriera, Cordelería, Lonjeta, Heatales, Cordeleros, Samaritana, Harina, P. Mercadal, Herrería, plaza S. Antonio, Socorro, Alfarrería, P. Quadrado, Troncoso, P. S. Francisco (vuelta), Moral, Desamparados, P. Socorro, San Agustín, Alfarrería, Socorro, P. Pa'ja, Temple, P. S. Jerónimo, Botones, Sol, Montesión, Peletería, Botones, Cal'dés, Monserrat, P. Santa Fe, Monserrat, S. Alonso, Fonollar, Santa Clara (vuel-

ta) Pont y Vich, Portella, Morey, Almudaina, Zanglada, S. Pedro Nolasco, S. Bernardo, P. de Episcopat, Palacio, P. Antonio Maura, P. Rosario, Miflonas, Soledad, Conquistador, Marina, Mar, Apuntadores, San Juan, Valseca, Mar, P. Seo Sagrera, San Juan, Jaime Ferrer, P. Atarazanas, General Barceló, Salas, Santa Cruz, P. Puerta Santa Catalina, Olivera, Poivosa, Boves, Santa Cruz, Protectora, Pino, Rbera, Moncadas, Concepción, San Jaime y P. Santa Magdalena.

Del mar

Anoche salieron los vapores «Mallorca» y «Jorge Juan», para Barcelona y Mahón, respectivamente.

Del primero de dichos puntos ha fondeado hoy el vapor «Rey Jaime I».

Este mediodía debía salir el vapor «Belver» para Ibiza y Alicante.

Mañana es esperado el vapor «Isleño» procedente de Ibiza y Escalós.

También debe llegar el vapor «Jorge Juan», procedente de Mahón.

Ayer llegó el vapor «Poeta Querol», procedente de Barcelona.

Ayer salió el vapor «Cullera», para Argel.

Para Marsella salió ayer el pallebot «Providencia».

Notas de sociedad

De viaje

Anoche salieron para Barcelona, a bordo del vapor «Mallorca», don Manuel Boliva, don Jaime Jaume, don Emilio Rullán y don Pedro Sabater.

También embarcó el concejal de este Ayuntamiento don Bernardo Obrador.

Igualmente salieron los concejales del Ayuntamiento de Mataró señores González y Morante, quienes marchan juntamente con el grupo excursionista «Walkiria», de dicha ciudad, después de haber permanecido varios días en la isla visitando sus principales bellezas.

Los excursionistas marchan entusiasmados de su estancia en Mallorca.

Ajorodo, les despidieron el Maestro de ceremonias del Ayuntamiento señor Barceló y el Secretario interino, señor Canet.

En el mismo buque embarcaron el abogado don Jaime Murtauer, su hermano el procurador don José y don José Ortiz.

—Esta mañana han llegado de Barcelona, a bordo del vapor «Rey Jaime I», el teniente de artillería don Alfonso de Zayas y de Bobadilla, quien regresa de París, el alicérez alumno de dicha arma don Antonio Zaforteza y Villalonga y el profesor don Mateo Palmer, acompañado de su señora esposa.

También han llegado buen número de cadetes de las distintas Academias Militares.

En el mismo buque han venido don Diego Sánchez, don Pedro Sastre, don Adolfo Perelló, don Francisco y don Mateo Riera, don Miguel Aguiló, don Juan Sureda, don Juan Moragues, don Juan Llobera, don Gaspar Flexas, don Ramón Amengual, don Miguel Font, don Narciso Cabrera, don Antonio Mir, don Bartolomé Moragues y don Miguel Turgores.

Extravío

De un rosario de cuentas negras con varias medallitas. Se gratificará su devolución Centro de Anuncios.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

DESDE MADRID

La campaña de Marruecos

Madrid, 28 (5'30)

Comunicado oficial.—Burguete tiene que suspender su viaje a Melilla.—Intento de los rebeldes frustrado.—Columna atacada.—También lo ha sido una descubierta.

Esta madrugada, en el Ministerio de la Guerra, se nos ha facilitado a los periodistas el siguiente comunicado oficial:

«El Alto Comisario en Marruecos comunica al Ministro de la Guerra que, a causa del temporal de Levante, ha suspendido su anunciado viaje a Melilla. Se trasladará a Ceuta, para aprovechar la primera oportunidad que se presente para emprender el viaje.

Cien rebeldes de Beni-Tarauti y un grupo de otras cábilas intentaron incendiar el poblado sometido de Narreka, con el propósito, que no pudieron realizar, de robar las mujeres y el ganado.

Este y aquéllas fueron trasladados a la posición cercana.

Los rebeldes lograron quemar seis casas.

Salieron fuerzas de la policía indígena de la posición de Dras El-Azeff, que tirotearon a los rebeldes.

Estos huyeron, dejando dos prisioneros: uno de ellos está en estado grave.

La columna del zoco El Jemis ha efectuado un paseo militar, aprovisionando las posiciones.

La columna fué atacada al regresar, al hallarse en la bifurcación del camino de Rocoba, por enemigo que estaba emboscado.

Nuestras fuerzas tuvieron las siguientes bajas:

Teniente de un batallón peninsular don Manuel Franco, herido leve en la cara.

Un indígena de caballería de Ceuta, muerto.

Y dos indígenas de regulares, heridos.

En el sector de Makerach, fué atacada una descubierta que hizo la fuerza destacada en la posición de Keta-El-Kaid, resultando muertos dos soldados del batallón de Cataluña cuyos nombres aun ignora.

En Alcázar, se ha suicidado el soldado José M.ª Lorba, de la Comandancia de Ingenieros.

En el territorio de Melilla, sin novedad».

Madrid, 29 (1'00)

Prisioneros fallecidos

Melilla.—Los prisioneros españoles fallecidos estos días en Axdir son los siguientes:

Teniente médico señor Fernández Serrano.

Sargento don Rafael Ortega.

Soldados José Granados, Aureliano Giménez, Salvador Ramírez y José Serranil.

Y legionario José Betencourt.

La Reina, hija adoptiva de Melilla
Melilla.—La Corporación municipal de esta población ha acordado nombrar hija adoptiva de Melilla a S. M. la Reina doña Victoria Eugenia.

Una conferencia

Vigo.—El teniente coronel jefe del Tercio de extranjeros ha dado una conferencia, hablando en ella de los legionarios, cuya recluta numerosa.

Asistió al acto numerosísima concurrencia, que ovacionó al conferenciante.

Entrega de nombramientos

Melilla.—En breve se entregarán los nombramientos de hijos adoptivos de la ciudad a los generales Berenguer y Sanjurjo.

Se suprime la previa censura

Tetuán.—El Alto Comisario, general Burguete, ha suprimido la previa censura a que estaba sometida la Prensa de Madrid que llegaba a Marruecos y los telegramas que desde esta zona enviaban a sus periódicos los corresponsales.

El general Burguete hará a éstos responsables de la veracidad de las noticias que transmitan.

El general Burguete en Melilla.—La ciudad, engalanada.—Entusiasta recibimiento.—Excursión.—Recepción

Melilla.—Ha fondeado en este puerto el transporte de guerra «Gralda», conduciendo a su bordo al Alto Comisario, general Burguete.

En los muelles, desde mucho antes de la llegada del buque, se agolpaba gran gentío.

La ciudad aparecía engalanada. Los aeroplanos realizaban vuelos sobre el puerto y la ciudad.

El comercio cerró.

Las tropas cubrían la carrara que debía recorrer el general Burguete al desembarcar.

A la llegada del buque se hicieron las salvas de ordenanza.

Seguidamente, desembarcó el general Burguete, quien saludó a las autoridades y comisiones que habían ido a esperarle.

Una compañía del regimiento infantería de San Fernando tributó al Alto Comisario los honores de ordenanza.

Luego el general Burguete revistió dicha compañía.

Entre los moros que habían ido a esperarle, figuraba Abd El Kader, el leal amigo de España, con quien el Alto Comisario conversó breve rato.

Seguidamente el general Burguete montó en su caballo, dirigiéndose al palacio de la Residencia.

Enorme gentío le rodeaba.

El recibimiento ha constituido una grandiosa manifestación.

El general Burguete besó la bandera del regimiento infantería de Melilla, que él mandó siendo coronel.

Entonces hubo ovaciones delirantes y vitores patrióticos.

A las tres de la tarde realizó el general Burguete una excursión al Gurugú.

A las siete se celebró, en la Residencia, brillante recepción.

Mañana, sábado, proseguirá la visita a las posiciones.

Madrid, 29 (5'30)

Parte oficial.—Burguete en Melilla.—Desfile y recepción.—Posiciones hostilizadas.—Paisano evadido de Beniurriaguil.—Otras noticias

El parte oficial de Marruecos, facilitado anoche en el Ministerio de la Guerra, dice lo siguiente:

«El Comandante general de Melilla comunica que, después del desfile de tropas, que resultó lucidísimo, el Alto Comisario, general Burguete, almorzó en la Comandancia general, saliendo a las tres y media en automóvil a recorrer la carretera de Melilla a Hazuda y Atlaten, volviendo por Segangan y Nador a la Plaza, a donde llegó a las 7'30.

A la recepción, que luego se verificó, asistieron numerosas personas, elemento civil y todas las autoridades y cuerpos de la guarnición.

Asistió también parte del elemento indígena, con sus caides, representantes de las cábilas y comerciantes musulmanes.

Las posiciones de Timayast, alto y bajo, han sido hostilizadas, sin novedad.

En Atahar Alal, se presentó ayer un paisano, llamado Domingo Campos, de Lugo, evadido de la cábila de Beniurriaguil, donde ha estado cinco meses prisionero.

Dos avanzadillas del grupo ligero de aviación han volado, a pesar del mal tiempo, bombardeando los zocos El Jemis, en Tensaman y Abriched, viéndose poca gente.

No se notó que hubiese enemigo en Mtaiza ni en Gueroan, donde los aviones bombardearon, haciendo, además, fuego de ametralladoras sobre el ganado.

En Azib-Midar, Tafersit y Tizara se notó algún enemigo.

En Ceuta, Tetuán, Laracha y Alhucemas, sin novedad.

En el Peñón, ayer, a las nueve de la noche, llegó un torpedero a las proximidades de la Cala del Cementerio, y, al verlo el enemigo le hizo cuatro o cinco disparos de fusil.

El citado torpedero marchó en seguida sin comunicar con la plaza.

Sin más novedad en el territorio».

Por los prisioneros de Africa

El diputado señor Serradell visitó esta mañana al ministro de Estado para interesar de él el rápido envío de material sanitario al campamento de Axdir a fin de aliviar la situación de los prisioneros, que, según unas referencias, están sufriendo los efectos de una epidemia de gripe, y de tifus, según otras.

Del Ministerio del Trabajo

Madrid, 27 (16'00)

El conflicto de Peñaroga, solucionado

El conflicto que existía entre los mineros de Peñaroga ha quedado solucionado.

Así nos lo ha manifestado a los periodistas el Ministro del Trabajo, don Abilio Calderón.

Los metalúrgicos de Vizcaya

El Ministro del Trabajo, señor Calderón, al recibir este medio día a los periodistas, nos ha dicho que por la mañana se había reunido, separadamente, con los patronos y obreros de Vizcaya.

Nos ha hecho resaltar que tenía, respecto de la solución de este conflicto, mejores impresiones que el día anterior.

Y esas buenas impresiones son debidas a la actitud de los obreros, quienes se muestran ya más transigentes.

Los locales que ocupaba el Ministerio

El Subsecretario del Ministerio de la Presidencia nos ha dicho a los periodistas que no ocurría novedad.

Nos ha anunciado que en los locales

que ocupó el Ministerio del Trabajo se instalarán el Archivo, la Biblioteca y la Sala de Juntas.

La huelga de mineros asturianos

El Ministro del Trabajo nos ha hablado a los periodistas respecto de la cuestión de los mineros de Asturias.

Nos ha indicado que el señor Calderón que mañana se celebrará una Asamblea para tratar de la cuestión de la huelga.

Presidirá la Asamblea el Ingeniero jefe de minas de Oviedo.

Nos ha dicho también el señor Calderón que si en dicha Asamblea no se llega a un acuerdo, él se propone ofrecerse para actuar de árbitro en el conflicto.

Los patronos de Asturias dicen que han venido a agravar la situación el tratado que acaba de establecerse con Inglaterra, puesto que este tratado acarrearía la reducción de las ventas de carbón a los productores españoles.

Visitas

Esta mañana ha visitado al Ministro del Trabajo el jefe del Gobierno, señor Sánchez Guerra.

También han visitado al señor Calderón el Presidente del Consejo de Estado, señor Andrade, y el exministro señor Amat.

Hay que acudir a la oficina

El Ministro del Trabajo, don Abilio Calderón, nos ha rogado a los periodistas que hagamos público que los empleados de su departamento no dejen de ir a las oficinas, pues ya tienen local para trabajar.

Caso de desconocerse el domicilio de algún empleado que no concurra a las oficinas, se le someterá a expediente y se le citará por medio de la «Gaceta».

El tratado comercial con Inglaterra

Madrid, 29 (1'00)

Ya están rubricadas las bases

En el Ministerio de Estado se reunieron ayer los delegados británicos y españoles.

Procedieron a rubricar los pliegos que contienen las bases del convenio comercial a estipular entre España e Inglaterra.

Dentro de poco, el tratado será firmado por ambos Gobiernos.

Política

Madrid 29 (1'00)

El general Weyler

Ayer visitó al Jefe del Gobierno, señor Sánchez Guerra, el general Weyler.

Efectuó la visita en el Ministerio de la Guerra.

Sánchez Guerra a Santander

Esta tarde, a las cinco, saldrá, para Santander, el jefe del Gobierno, señor Sánchez Guerra.

La Bolsa

De Madrid

Madrid, 29 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	69'85
Interior fin de mes.	69'55
Amortizable 5 por 100.	97'25
Amortizable 4 por 100.	85'75
Banco de España.	550'00
Compañía Tabacalera.	248'00
Francos.	53'40
Libras.	28'68
Exterior.	85'75
Marcos.	1'20
Liras.	30'00
Dólares.	0'00
Coronas.	0'00
Francos suizos (Barcelona).	122'30

Consejo de Ministros

Madrid, 29 (1'00)

A la entrada

Conforme se nos había anunciado a los periodistas, ayer se celebró Consejo de Ministros. La reunión tuvo lugar, a las cinco y media de la tarde, en la Presidencia.

El Jefe del Gobierno, señor Sánchez Guerra, que llegó temprano al Ministerio no fué visto por los periodistas.

El Ministro de Gracia y Justicia, señor Ordóñez, manifestó que llevaba a la deliberación de sus compañeros varios expedientes de indulto.

Nos anunció que el próximo domingo se propone marchar a Santander donde se tomará un mes de descanso.

El Ministro de Fomento, señor Argüelles, nos dijo que continúa ocupado en el acoplamiento de los presupuestos de su departamento. También nos anunció que llevaba los expedientes de su basta para las obras de diferentes carreteras.

Nos manifestó igualmente que el lunes irá a Asturias a pasar una temporada.

El Ministro de la Gobernación, señor Piniés, llevaba varios expedientes de trámite.

El de Hacienda, señor Bergamín, nos manifestó que mañana o pasado, la «Ga-

ceta» publicará las oportunas disposiciones adaptando los nuevos presupuestos y la reforma tributaria. El domingo irá a Santander para pasar quince días.

La nota oficiosa

El Consejo terminó a las siete y cuarto.

Se facilitó a la Prensa la acostumbrada nota oficiosa, la cual, en síntesis, dice lo siguiente:

El Consejo comenzó con la exposición, hecha por cada Ministro, de los asuntos de su respectivo departamento, y de las dificultades que en algunos casos ofrece el acoplamiento de los nuevos presupuestos.

Se fijó, principalmente, el Consejo en los actos que se preparan para recibir al Presidente electo de la República Argentina, señor Alvear, y en el estado de las negociaciones que se llevan a cabo con Inglaterra para concertar un tratado de comercio.

Se ratificó el propósito de reanudar las sesiones de Cortes en Octubre.

Se acordó comenzar, desde ahora, un estudio de un nuevo proyecto de ley de presupuestos que aborde los problemas más fundamentales pendientes, y que habrá que presentar a las Cortes en Noviembre, cumpliendo lo prevenido en la vigente ley de Contabilidad.

El Ministro del Trabajo dió cuenta del estado de las huelgas pendientes, autorizando al Consejo para proponer las soluciones que allanen las dificultades que afectan de la explotación de las minas españolas.

Entre los numerosos expedientes aprobados figura la suspensión de la autonomía universitaria.

El Banco de España

Barcelona, 29 (1'00)

Se reanuda el estado

El Estatuto del Banco de España que publica la «Gaceta», dispone que el Banco subsistirá con un capital de 177.000 millones de pesetas efectivas, representadas por 554 mil acciones nominativas de quinientas pesetas cada una.

Si pasado el mes de Enero de 1927 el Consejo de Administración del Banco entendiese que procede el aumento del capital, lo someterá a Junta general extraordinaria.

Mientras corresponda al Banco de España la facultad de emitir billetes al portador, no podrá adoptar acuerdos de reducción de capital ni disolución de la Sociedad.

El privilegio de emitir billetes durará hasta Abril de 1946.

Del incendio de Soria

Madrid, 28 (5'30)

Desmintiendo una noticia

Al recibir esta madrugada a los periodistas, nos ha manifestado, el Ministro de la Gobernación, señor Piniés, que había recibido un telegrama del Gobernador civil de Soria, que nos ha leído, manifestando contra lo que se había dicho, que la ferretería donde ocurrió el catástrofe no se dedicaba a la venta clandestina de explosivos.

«El dueño del establecimiento—añade el despacho—es el representante de la Sociedad de explosivos, teniendo, como tal, un depósito, legal, en las afueras de la ciudad».

Madrid, 29 (1'00)

Entierro

Soria.—Se ha efectuado el entierro de los cadáveres de Feliciano Martínez, Casimiro Andrés y Victoriano Martínez.

Estos fallecieron en el Hospital a consecuencia de las heridas recibidas en el incendio de la ferretería.

El acto constituyó una grandiosa manifestación de duelo, pues asistió todo el pueblo.

Presidieron el duelo las autoridades.

Cadáveres calcinados

Soria.—Los cadáveres que fueron hallados calcinados en la ferretería son los de Bernabé Martínez y Maximino Martín.

La crisis italiana

Madrid, 28 (16'00)

El señor Nava, encargado de formar Gobierno

Roma.—El señor Meda, jefe de los populistas, que fué invitado a venir con urgencia a Roma, ha contestado declinando el honor de formar gabinete.

Después el Rey ha encargado esta misión al señor Nava.

Prensa Asociada

POR CORREO

DESDE BARCELONA

(De nuestro corresponsal)

El general Borbón

Precedente de Madrid, ha llegado el teniente general don Francisco M.ª de Borbón.

Soldado ahogado

En el río Ter, nuevo conocido por la

Gerga del Brú, se ahogó el soldado del regimiento de Asia Luis Alberti, que se bañaba.

Denuncia de un periódico

Por injurias a los diputados, ha sido denunciado el periódico «Hoy».

Visita al Hospital de San Pablo

El Capitán general, el comandante general de Ingenieros y el inspector de sanidad militar han visitado el Hospital de San Pablo.

Próxima huelga de tipógrafos

Para tratar de la huelga que tienen planteada, esta noche celebrarán una reunión los oficiales tipógrafos.

Huelga solucionada

Se ha solucionado la huelga que venían sosteniendo los obreros de la fábrica de gomas de «Lacalle y Compañía», por haberles sido aumentado el jornal.

Regreso de Martínez Anido.—¿Dónde ha estado?

A pesar de llevar ya el señor Martínez Anido un día en Barcelona de regreso de su excursión por diferentes regiones, seguimos ignorando cuáles son las localidades que ha visitado.

Nadie cree en la veracidad de las notas que han ido facilitando en el Gobierno civil a la prensa acerca del viaje, pues aun no hace tres días que se dijo había desembarcado en Santa Cruz de Tenerife y ahora, al regresar, se ha asegurado, en el propio centro oficial, que el señor Martínez Anido regresaba de una excursión por Italia y mediodía de Francia.

Desde el primer momento, se pudo observar que había gran interés en ocultar la ruta que debía seguir el señor Martínez Anido, y cuantas noticias se han dado acerca de la misma han ido encaminadas a despistar a los informadores.

Ante reserva tan extremada, mejor, mucho mejor, es aceptar como buenas las declaraciones oficiales, máxime sabiéndose de antemano que por más vueltas que dé uno al magín para averiguarlo no ha de llegar a ponerse de acuerdo tal vez ni con el propio Gobernador.

Quizá, si se profundizara algo en este asunto, no faltara quien asegurase que el señor Martínez Anido no ha llegado a salir de los reducidos límites de una señorial morada del Norte de Cataluña.

Palou Gar

Barcelona, 28 de Julio.

BOLETIN RELIGIOSO

MANANA

Santos.—San Abdón y Senén, mártires.

Cuarenta Horas.—Continúan en Montesión en honor de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús. Exposición a las seis. Por la tarde, a las siete, Rosario, ejercicio del Triduo al Santo padro con sermón por el Rdo. Padre Pedro Blanco, S. J. y reserva de S. D. M.

Note.—El Excmo. y Rdo. señor Obispo se ha dignado conceder 50 días de Indulgencia a los que asistan a cualquiera de dichos actos.

Otras funciones.—En la Misa mayor de la Catedral, Basílica predicará el Rdo. Sr. don Guillermo Oliver, Beneficiado del Cencordato.

En San Felipe Neri, Retiro Espiritual: a las diez, meditación durante una misa; a las diez y media, exposición del Sagrado Copón, y plática. Por la tarde, a las cuatro y media, plática y el ejercicio de la Buena Muerte.

En el Hospital, fiesta en honor del Santo Cristo de la Sangre. A las diez, Tercia y Misa mayor con sermón.

En la Misión, a las siete y media, Comunión general para los Asociados a la Medalla Milagrosa. Por la tarde, ejercicio con exposición y cánticos.

En Santa Magdalena, fiesta solemne en obsequio de nuestra inclita Paisana la Beata Catalina Tomás. A las diez y media, Misa mayor con sermón por el M. I. Sr. don Jaime Espases, Canónigo.

Visita.—A Nuestra Señora de la Consolación en el Socorro.

LUNES 31

Santos.—San Ignacio de Loyola, confesor y fundador.

Cuarenta Horas.— Concluyen en Montesión, en honor de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús. A las cinco y media, y siete y media, misas de Comunión general y exposición de S. D. M.; a las diez

